Mártes 10 de Marzo de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 656

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... $m/c 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administracion—Potosí 89 | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

AVISO

A nuestros agentes de la campaña provincias argentinas

Esta administracion espera de sus agentes en campaña y demas provincias se sirvan arreglar sus cuentas á la brevedad posible.

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

Leccion Severa

Para desengaños, no hay como el tiempo.

Para dar lecciones terribles, no hay como los pueblos.

La opinion colectiva de un pueblo, pronunciandose en favor de una causa, es una sentencia su apelacion que hunde al criminal, sin misericordia alguna.

Cuando está despierto en los hombres, el sentido moral, que los guia, al cumplimiento de su mision social, como seres inteligentes, es dificil engañarles con supercherias, ni con vanas palabras.

En el dia de ayer, el bando de las alianzas ha sido aleccionado de un modo tan terrible, que tendrá cada uno de sus miembros, que recordarlo con asombro, el dia, (que por lo demas esta próximo) que retirados al fondo del hogar, dirijan una mirada retrospectiva hacia su pasado, y contemplen quizás con arrepentimiento el reguero de sangre y de maldades que dejaban, sobre la civilizacion argentina, como manchas indelebles.

El fallo de la opinion se pronuncia de un modo decidido, dejando sumidos en la mas honda desesperacion, á los que creian, que por darse los aires de víctimas inmoladas, tenian derecho á los conmiseracion pública.

De nada les ha valido la prédica incesante y desperada, de los perdidos en el piélago de la sociedad que los rechaza, de nada la vocingleria levantada contra fraudes que si es cierto que han existido, no ha podido serlo sino por parte de ellos, todas estas tramas viejas y demasiado conocidas han venido á estrellarse contra la moral pública, levantada y salvada el 2 de Marzo, con la innegable lógica de los hechos y de los números.

Las manifestaciones de ayer, han venido á demostrar patentemente el poco número de los afiliados al oro estrangero, y el considerable número de los afiliados al bando moral y popular, que ha hecho oir su voz patriótica á traves de esa broma de oropel que nuestros enemigos nos lanzaran á guisa de popularidad.

El pueblo en inmenso número rodeaba con su robusto brazo, al candidato de sus simpatías, al gobernante recto y honrado; mientras se apartaba con desprecio del que llevó á sus hermanos á morir miserablemente de hambre en los esteros del Paraguay, cuando á la sazon unos cuantos llenaban la bolsa, que hoy han desatado en parte para acallar un tanto el clamor de venganza que se levantaba, como torbellino abrazador, para condenar sus iniquidades.

El Domingo ha sido el dia del triunfo mas completo que pueda aspirar su bando político. Moral y materialmente, el partido alsinista se ha mostrado superior á su adversario.

La conciencia pública, levantada sobre las aspiraciones vulgares ha dejado simentado de una vez para todas, el reinado del órden moral y progresista, sobre el desquiciador sistema de sus adversarios.

El número con su inflexible lógica, ha demostrado al pueblo imparcial de Bu nos Aiaes todo lo que habia de cierto en la pretendida falsificacion, de que nos acusaban con cinismo que espanta, los enemigos de la integridad de la República.

Mientras un pueblo inmenso acudia á la casa del Dr. Alsina, para demostrarle su simpatía, y otra parte considerable se reunia en la plaza de la Victoria, para festejar el espléndido triunfo del 2 de Marzo, un número pequeño de ciudadanos, se dirijia con paso vacilante, y como si tuviera verguenza de lo que iban á hacer, al pequeño teatro de Variedades; convertido en teatro de las ambiciones desmedidas de dosótres agentos de elecciones. La reunion de Variedades no presentaba, ese aspecto imponente de un pueblo que se reune con el objeto sagrado de *reclamar sus derechos hollados ó sus leyes violadas.*

Por el contrario, cada uno de los que allí estaban, parecian que un remordimiento roia su conciencia y que no estaban con gusto, sirviendo las ambiciones de unos pocos.

Y esto debia suceder.

Sin conciencia de los derechos reclamados, no podian tener conviccion en el paso que daban; no los acompañaba la fé política, tan necesaria en casos de esta naturaleza:

El teatro contiene á lo mas 1300 á 1400 personas, de las cuales hay que hacer de 1250 por lo menos, que eran estrangeros y que solamente los llevaba allá el deseo de ver á un bando tan pequeño, protestando contra el mas grande.

Los datos siguientes nos han sido suministrados por un señor inglés, hombre imparcial y altamente colocado en la República, por su fortuna y por sus dotes morales.

Hé aqui los datos que nos da;

Argentinos	650
Italianos	200
Españoles	250
Franceses	100
Alemanes	50
Varias nacionalidades	100
Total	1350

Mientras esto sucedia en ese pequeño teatro, otro espectaculo de diversa naturaleza se presentaba en la calle de Potosí, arrancando desde la plaza Victoria, por la calle de Bolivar.

6000 personas, entre las cuales se contaban los hombres mas importantes del pais, iban en órden á felicitar al candidato de sus simpatías, y á demostrarle que hay mucha diferencia entre las teorias desquiciadoras de unos cuantos parlanchines, y la práctica, que es la verdad entre nosotros.

Cuanta diferencia de bando á bando.

Ya la opinion está formada.

Con esa reunion han demostrado lo que pueden y lo que valen.

El pez ha muerto por sí propio.

No hay que quejarse pues, ellos lo han buscado.

El pueblo

Una vez mas se ha visto la impotencia del partido nacionalista.

Se han quedado sin saber que hacer cuando se han encontrado con unos cuantos de sus amigos en "Variedades" por que todo el pueblo estaba en la plaza de la Victoria con nosotros festejando el espléndido triunfo que obtuvimos el 2 de Marzo.

Despues del triunfo del 2 de Marzo gritaron que era fraude, ¿ahora que gritarán?

Si el 2 de Marzo no hubo fraude menos puede haberlo habido en una reunion en medio de una plaza pública.

Pero sin embargo, no dudamos que algo tendrán que decir, inventado bajo el tremendo peso del despecho y la tristeza que los absorbe.

Ahora por mas que inventen, y por mas epitetos que nos pongan, no engañarán al pueblo por que él ha visto esta vez por todas, que todo cuanto dice el partido nacionalista es farsa que hace hasta de su misma impotencia por ver si consigue hacer creer á la mayoria innumerable con que cuenta el partido liberal.

Nunca conseguirán que nuestros correlijionarios defeccionen y se alisten en sus filas, porque tienen la conciencia pura é iluminada por la razon y la justicia. Aun mas, porque tenemos la conviccion que sostenemos un candidato que ha surgido de entre las masas populares y no de un pequeño circulo vicioso como el de ellos que se ha envejecido à la sombra de los poderes públicos esquilmando al pueblo con sus arbitrariedades incalificables, que ese pueblo está cansado ya de soportarlas y quiere cortarlas de esta vez para siempre.

Volvamos á lo que ibamos.

En "Variedades" habrá habido mil personas cuando mas y en la plaza de la Victoria habia cinco mil ó cinco mil quinientas personas.

¿Que significa esto? que están perdidos completamente, y que ni con el oro pueden tener mayoria.

¿Porqué ni con el oro han podido obtener la mayoria que tanto ansian? porque el pueblo de Buenos Aires no está pervertido como ellos, y el oro sacrílego que derraman á manos llenas, no hará que el fiel do la balanza de su conciencia se incline al peso de ese oro que mañana talvez, si llegasen á conseguir sus intentos, saldría de ese pobre pueblo que hoy pretenden engañar con tantos halagos para olvidarlo mañana y sacrificarlo à beneficio de sus intereses particulares.

Su oro será derramado en valde. Triunfará la razon y no el soborno y la corrupcion que quieren engendrar en el corazon de los hombres pobres que ignoran la hiel que encierran sus falaces promesas.

No han hecho uso de los hombres que tenian preparados porq' vieron la actitud que presentaba el pueblo para defender sus derechos; y despues porque estaban las fuerzas públicas prontas á sofocar cualquier desman de esos asalariados mercenarios.

Si hubiesen visto que el pueblo dormia tranquilo en su hogar habrian estallado con toda la furia de que son capaces espíritus malignos como los de esos hombres desesperados por las derrotas que estan sufriendo en cada dia de prueba que se presenta.

El 1.° de Febrero perdieron material y moralmente. Materialmente porque perdieron las elecciones por la mayoria que resultó á favor del candidato del pueblo, y moralmente empezaron sus correligionarios á defeccionar, y otros á retirarse de los trabajos electorales, hasta que quedó completamente reducido el partido, mas que lo que puede desde su principio.

El 2 de Marzo tambien perdieron como esta inculcado en la conciencia de todos, y les ha sucedido lo mismo que en la primer derrota, porque sus amigos, con mucha mas razon que antes, han defeccionado en número considerable y otros se han retirado de la vida activa en los trabajos políticos.

A la primer derrota no le pusieron peros y con toda desfachatez gritaban por sus órganos de publicidad que habian ganado por una mayoria incalculable; pero todo eso fué en vano; el pueblo permaneció indiferente á tales gritos porque sabia perfectamente que habia triunfado la lista del ciudadano Adolfo Alsina y que esa fraccion aislada gritaba por ahogar en su pecho la voz severa de su conciencia que le decia; has perdido, convencete, y deja al pueblo tranquilo que se ajite en medio de su justo contento por haberte vencido masa inconsciente.

A la derrota del 2 de Marzo aunque ellos mismos confesaban que habian perdido le pusieron un pero, como decimos mas antes, y empezaron à gritar que habia fraude, cosa ridícula que la reprueban todos los hombres sensatos porque no se puede creer jamas semejante cosa.

Lloran sin consuelo y quieren de cualquier modo culpar á alguien su llanto aunque ven que ellos mismos tienen la culpa por haber dado contra la razon y la justicia.

De los arrepentidos se sirve Dios; pero ellos mas bien quieren que se sirva el Diablo antes que decir, estamos vencidos; confesamos que hemos hecho mal, nos arrepentimos de todos nuestros desvios que por desgracia hemos tenido en nuestra vida política.

La empresa del gas

El procedimiento de la Municipalidad no es inconstitucional

EL BANDO MITRISTA

La pasion política quiere negar la luz de la verdad.

Desgraciados partidos y desgraciados pueblos serian aquellos que no vieran por otro prisma que el de los odios de partido.

Una insignificante fraccion de un bando organizado, conocido por su fin triste aplaude todo aquello q' presupone, pueda afectar el crédito de un hombre ó la honradez ó la rectitud severa de un poder público, que sirve al pueblo y que *hace* por el pueblo.

El bando mitrista, compuesto de los *inolvidables proveedores* y de dispersos arrojados por desgracia, de otros pueblos, por su conducta bien *conocida allá* como *aquí*, ese bando ó ese escandalo mitrista, está tan cegado y tan febriciente por la derrota del 1.° de Febrero, que vocifera como si se encontrara bien *sugeto* en el manicomum que dirige el ilustrado Dr. Uriarte.

Han agotado el diccionorio de los dicterios contra el verdadero pueblo que sostiene al Sr. Alsina.

Se proclamaron triunfantes el 1° de Febrero, y les dijimos que callaran, pues "al contar seria el llorar."

Dia á dia la mas loca y fosforescente ilusion los descomponia de alegria.

¿Por que era esto?

Sencillo es esplicarlo

Tomaron los rejistros de Monsalvo, y aparecieron *puritos* mitristas.

Se apoderaron de los del Tuyú, y le dieron tal inpulso que se fueron á las nubes los Mitristas.

Dieron caza á los de Ajó y se posesionaron de aquellos registros, demostrando la *mayoria notable* que tenian.

Practicado tan *puro* y *virtuoso* trabajo de los inocentes mitristas, lanzaron bombas y toda clase de combustible inflamable para *festejar* (sic) el triunfo *por tres mil votos*, de aquellos *fantasticos del Sud*, de aquellos que nos habló la *República*, y que para nosotros son *lijerezas de mano* de aquellas que nos hizo conocer el inolvidable Hermann.

Historicos en las falsificaciones electorales, se horrorizan, y como la hipocrita beata se cubren la cara con la mano abriendo los dedos para ver simuladamente lo que no quieren ver y bien conocen, por que han palpado.

El bando mitrista que ha dispuesto de los destinos de la República Argentina, que ha dispuesto de los dineros públicos, que mandaba sacrificar á los pueblos de la República, por Sandes, que pagaba coyundas para amarrar contingentes con el siniestro fin de remitirlos al matadero del Paraguay, que hacia contratos leoninos con los proveedores que hoy ladran hidrofobicamente, por que el alimento les falta y lo ven muy distante, estos decimos encuentran malo y criminal lo que el pueblo les prohibe para que no vuelvan à corromper y destrozar el espiritu nacional.

Ese bando ó ese escándalo mitrista, que amordazó la prensa, por órden despótica y tirana de Mitre, Elizalde, Costa y Rawson, son los que hoy hablan de protestas, de virtudes!—Son en fin unas preciosas doncellas.

El cocodrilo brama, y despues llora cuando se va la presa.

El bando ó ese escándalo mitrista, se ha calado el habito de monja y colgadose al cuello un grueso rosario, para enternecer á algunos bobos que no faltan, pero es en vano el "braile con las mismas alforjas."

El olor á sangre de que esta impregnado ese bando, los hace conocer desde el Paraguay hasta las sombrias intervenciones de Sandes, Rivas etc.

Felizmente para estos pueblos, la conciencia pública rechaza de lo hondo del alma á tan funesto bando, desesperado por *negocios* como los que cosecharon en la otra venturosa administracion Mitre.

La derrota los tiene descocados.

En su *oratico* delirio, han aplaudido al proceder criminal de la empresa del gas, que quizo dejar á oscura á la ciudad.

Es cuanto hay que ver en el bando proveedor medio fundido por el oro que han derramado para hacerse de aparato electoral.

Si clasificamos de criminal el proceder de la empresa del Gas, dejando á oscuras á la ciudad ¿que diria la Empresa si á ella se le quitara y que debido á esta absurda medida, hubiera esperimentado una funesta desgracia en las sombras proyectadas por su injustificable é indigno proceder?

¿No diria que fuera un crimen grave y castigado por el pueblo el dejar á una ciudad sin luz espuesta al salteo de los picaros y el robo del hogar?

El paso que tomó la empresa primitiva de gas es atentatoria á la vida de la poblacion y á los intereses generales de Buenos Aires.

La Empresa debió proceder como sucede en estos casos, con imparcialidad adoptando el medio mas raoznable, cual era haber aceptado el arreglo que tanto la Municipalidad como el Gobierno propusieron.

No quizo.

Parece que la Empresa respondia en su tenaz negativa á alguna conbinacion política.

Si tal pensó, chasco se llevó.

Algo puede haber existido por cuanto los diarios de los proveedores han encontrado *sublime*, el que la empresa de gas, dejara en tinieblas al pueblo de Buenos Aires, y á merced de los ladrones y asesinos.

La Municipalidad tomó la fábrica de gas, para dar luz á sus espensas á la poblacion, y esto ha sido clasificado por un diario de color sabidio y por los otros de los proveedores como un crimen peor de aquellos que cometian los inquisidores ó el año 40, Rosas.

Era lo que le faltaba al mitrismo.

Ahora la emprenden contra la luz.

Es verdad, la luz los ha puesto en transparencia y los pone cada dia mas en ridículo. La derrota sufrida el 1.° de Febrero, sin embargo de haber falsificado en Monsalvo, Tuyu, Ajó y Vecino.

Al paso que va el desesperado y derrotado bando mitrista, ha de pedir y aplaudir à la empresa que se proponga no dar luz, carne, pan y agua á esta poblacion.

Entonces el mitrismo habrá muerto con el furor del hidrofobo.

Esto es labrarse la tumba para que los órganos de los proveedores vean la verdad y el derecho que le asiste á la Municipalidad, en la cuestion Gas, les pedimos lean el articulo de la "Prensa" del último Domingo.

La Comision Municipal al Pueblo de la Ciudad

Cuando acaba de producirse el hecho de negarse la Compañia del Gas á continuar haciendo el servicio del alumbrado público, viéndose obligada la Comision Municipal para resolver aunque provisoriamente la cuestion de órden público que ese hecho envuelve, á apoderarse de la fábrica para que aquel no se interrumpa, cúmplele hacer conocer del pueblo de la ciudad, tanto los antecedentes del asunto como las razones que la han obligado á proceder de esa manera.

Es de notoriedad que la falta de sancion legislativa desde años atrás del presupuesto de la Municipalidad ó la tardia de leyes de impuestos que forman su principal base de renta, ha hecho que esta ha venido disminuyendo progresivamente, al estremo de no alcanzar sino para cubrir una parte de los gastos que cadia son mayores, como lo son las necesidades del Municipio.

De ahí la situacion precaria en que se han encontrado las municipalidades pasadas y muy especialmente la que terminó su mandato en 31 de Enero del corriente año, la que se vió obligada á echar mano de casi todos los exiguos recursos con que debia contar su sucesora, y que no eran el producido de impuestos, cuyas leyes para el corriente año, siguiendo la práctica establecida por la Legislatura, no estaban ni están todavia sancionadas.

Al empezar pues sus funciones la actual Comision Mumicipal se encontró en peor situacion todavia que la Municipalidad cesante, agravada con la deuda que habia contraido y que agregada á la anterior, no podia ser cubierta ni con el producido del empréstito que fué autorizada á emitir.

Parte de esa deuda era á favor de la empresa, del gas, con la cual en 31 de Octubre dl año anterior, la Municipalidad celebró el siguiente convenio despues de repetidas conferencias.

"Conste por el presente documento que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires adeuda á la compañia anónima de iluminacion á gas la cantidad de cinco millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos veinte y nueve pesos moneda corriente, de los cuales cuatro millones trescientos once, mil provienen de las cuentas arregladas definitivamente hasta el dia 30 de Abril del corriente año, segun consta de las notas fecha 9 de Agosto y 8 de Octubre y un millon quinientos ochenta y cuatro mil trescientos veinte y nueve pesos, importe de la cuenta reconocida desde el dia 1.° de Mayo hasta el 30 de Setiembre próximo pasado.

"Y á fin de que lo pueda hacer constar para los fines que le convenga, lo otorgamos el presente, comprometiéndose la Municipalidad á verificar el pago de las mencionadas sumas con los primeros recursos que obtenga.

"Es estendido que la Municipalidad sino hubiere efectuado el pago el dia 31 del corriente Octubre, abonará mensualmente á contar desde el 1° de Noviembre un interés de dos por ciento mas que el que cobre el Banco de la Provincia"

La aprobacion de ese convenio fué comunicada á la Comision representante de la Empresa en nota que no fué observada y uno de cuyos párrafos decia asi:

"Cúmpleme manifestarles que tan pronto como la Lejislatura despache la consulta que sobre el emprestito de diez y ocho millones se le ha hecho se darán las órdenes necesarias para el abono de las cantidades adeudadas"

Aprobado el convenio en 31 de Octubre y á estar á los términos del último de sus parrafos, el deber de la Corporacion Municipal era mensualmente abonar á la Empresa un interés de dos por ciento mas que el cobra el que Banco.

Esta parece que no lo comprendió asi y exijió que la actual Comision Municipal chancelára no solo esa deuda sino tambien la contraide despues, negándose á recibir tan pronto como estuvieran listos, segun consta de la correspondencia publicada por ella misma, los bonos resultado de la consulta de que habla la nota comunicando la aprobacion del convenio, uno de cuyos párrafos queda ya transcripto.

La Comision Municipal que entró á desempeñar sus funciones sin recursos, pues fueron gastados unos por la Municipalidad saliente, no pudiendo percibir los otros por no estar sancionadas las leyes de impuestos: que se halló con emplear dos impagos desde meses atras, adeudando el mantenimiento de enfermos y presos y el importe de servicios no menos apremiantes y que no era polo mismo responsable en manera alguna de la situacion ya producida, no podia satisfacer esa exigencia y ofrecio en prueba de que se hallaba muy distante de eludir el lleno del compromiso que le habia sido legado, una vez rechazados los bonos, entregar á la Empresa el producido de la recaudacion del impuesto de alumbrado, reservando únicamente para la asistencia y mantencion de los enfermos, dementes y presos las insignificantes entradas que pudiera tener en lo sucesivo hasta tanto no se votáran las leyes de impuestos.

La Empresa rechazó tambien este temperal mento, no obstante no ser insignificante la cantidad ofrecida, pues los contribuyentes en su mayor parte adeudan el de alumbrado desde Agosto del año anterior, á causa del retardo con que empezó la recaudacion por falta de sancion oportuna de la ley respectiva—y presentó ultimatum exigiendo la entrega inmediata de los millones de pesos ó de una letra garantida por igual valor y además autorizacion para cobrar el impuesto desde Marzo del corriente año, previniendo que en el caso de no aceptarse esta proposicion, suspenderia desde ayer el servicio del alumbrado público.

Aun cuando la Comision Municipal hubiera querido acceder á esta exigencia no habria tenido facultades para ello, pues no estando sancionada la ley de impuesto de alumbrado para el año corriente, no puede hacerse su cobro sin violacion de la Constitucion que nos rije.

La Empresa que no podia ignorar esta circunstancia, hizo tal vez condicion sino qua non de esa autorizacion imposible, para darse la satisfacion de quedar en aptitud de cumplir su amenaza dejando las calles de la Ciudad á oscuras, como lo habria verificado ayer sin la intervencion de la Comision Municipal, la que teniendo conocimiento á las cuatro de la tarde por conducto del Gobierno de la Provincia del proyectado atentado contra la seguridad y el órden público, impidió que se verificara tomando posesion de la fábrica y haciendo encender los faroles como lo hará en lo sucesivo.

Tal es la conducta que la Comision Municipal ha creido deber seguir en este asunto.

Ella cree haber procedido de acuerdo con el deber que su puesto le impone, muy especialmente si se considera lo escepcional del caso pero aun cuando hubiera estralimitado sus facultades, la responsabilidad pesaria sobre los poderes públicos que con injustificable incuria no arbitran los récursos con que atender á los servicios que tiene derecho á esperar el pueblo.

Buenos Aires Marzo 7 de 187 R.
MIGUEL NAZA 4
B. LLORENTE.
Secretario.

Actualidad

Los sucesos de Monserrat

Oiga el pueblo

Cada dia que pasa, la Provincia de Buenos Aires, vé desaparecer de su seno, á sus hijos queridos, que caen inmolados por el puñal de los asesinos afiliados á la candidatura de Mitre para la presidencia de la República.

El Domingo han tenido lugar escenas sangrientas, que exigen un correctivo severo, y que colocan á los buenos ciudadanos en la situacion de castigar con su propia mano, las hordas salvages que recorren las calles con puñal en mano, y dejando en su camino un reguero de sangre derramada infamemente, como se hacia en las epocas luctuosas del 40 y 42.

Monserrat ha sido teatro de una de estas escenas que ha conmovido profundamente esta sociedad.

En la esquina Lima y Belgrano existe un club mitrista, receptaculo de cuanta inmundicia tiene Buenos Aires y albergue de todos los fascinerosos que salen de nuestras carceles.

Este club cuesta mas vidas, que miembros tiene en su seno, y apesar de esto no hemos visto aun á la autoridad que haya impedido esas reuniones, peligrosas para los vecinos de esa Parroquia.

Veremos si se hace ahora en vista del suceso del Domingo que pasamos à narrar.

Como á las 9 de la noche pasaban cinco personas, en direccion á una tertulia; cuando fueron detenidos por una descarga de rifles, que derribó en tierra á uno de ellos empleado de la comision de Salubridad de San Miguel y que contaba apenas catorce años de edad.

Hicieron varias descargas, hiriendo en ellas á una señora, y á un individuo de nacionalidad italiano.

El jóven herido fué conducido á la botica y en momentos que se hacia la primera curacion, fué muerto por la espalda, por los mismos miembros de ese club que es preciso que desaparezca por los males que produce á esta sociedad.

En vista de estos hechos, esperamos la accion de la autoridad, porque es imposible que el pueblo permita estos asesinatos, infamos, y estos actos salvages.

Noticias de Europa

Por el *Sud América* entrado ayer procedente de Cádiz y el *John Eder* de Liverpoól, ten emos noticias de Europa que alcanzan hasta el 12 en Lisboa.

Daremos en globo lo mas interesante que contienen los diarios:

Madrid 9 de Febrero—Las segundas elecciones verificadas ayer en dos departamentos de Francia, han sido favorables á los republicanos.

El ferro carril de Extremadura imterrumpido ayer.

Ripoll destinado de cuartel á Madrid.

Idem 10—Sanlés ha renunciado atacar á Villarobledo, vista la actitud de la poblacion.

Confirmada la derrota de Cucala.

Elegido en Francia un republicano y un bonapartista.

Londres 8—Continúan los triunfos de los conservadores en las eleccionesr

La mayoria conservadora es ya de 41 diputados.

Se espera la dimision del Sr. Gladstone.

Paris 9, tarde—En las elecciones para diputados á la Asamblea Nacional han resultado elegidos: en el departamento del Pas de Calais, el Sr. Sens, candidato bonapartista, por 17,000 votos contra 67,000 dados al candidato republicano Sr. Brasme, y en el departamento del Alto Saona, el Sr. Herissons, candidato republicano por 36,000 votos contra 28,000 dados al candidato bonaparista Sr. Duque de Marmier.

Lóndres 10—Segun los resultados obtenidos hasta ahora en las elecciones, los conservadores tienen ya 50 votos de mayoria.

Idem 11—No se ha confirmado la noticia de la dimision inmediata del ministerio Gladstone; pero dicha dimision es inevitable.

Consolidados ingleses, 92 1|4.

Esterior español, 17 13|16.

Versalles 12—La comision constitucional ha aprobado la votacion por distritos.

Gibraltar 12—Vapor *Europa* llegado ayer y salió por la noche para Marsella

Madrid 12 Febrero—Dimision ministerio inglés inevitable.

Faccion Puycl batida Cataluña, la de Riego batida 7 dispersada en la ciudad Real causándole 37 heridos y muertos.

Emperador Guillermo enfermo.

Hambre desastrosa en Bengala.

Lóndrus 10 á las 5 y 35 m. de la tarde—No se confirma la dimision inmediata de Gladstone pero es inevitable. Baez presidente de la República de Santo Domingo ha presentado su dimision.

—Madrid 11 á las 11 y 25 m. de la mañana—Segun la *Gacéta* el intendente general de Filipinas ha sido jubilado y destituido el tesorero general. Los carlistas se concentran al rededor de Estlla. Los carlistas entraron en Manresa pero la abandonaron á causa de la llegada de las columnas que iban en socorro de aquella poblacion.

Madrid 10 Febrero—La *Gaceta* publica la dimision de Asquerino, representante de España en Viena; decreto autorizando á la compañia del cable submarino de Bilbao, á Inglaterra á trasferir el punto de partida á Santander interin duran las circunstancias que impiden las comunicaciones con Bilbao, segun el *Imparcial*, el gobierno ha autorizado el cange d prisioneros con los carlistas.

Paris 10—La asamblea ha aprobado por 434 votos contra 236 el aumento del impuesto sobre giros. El célebre historiador francés Michelet ha fallecído.

—Carecen de fundamento las asorciones de algunos diarios referentes al enfriamiento de las relaciones entre Alemania é Italia.

La soi réedada por el señor Kendell, embajador de Alemania en Roma estuvo concurridisima, habiendo asistido á ella los altos funcionarios y muchos hombres políticos de todos los partidos.

Tambien se encontraban alli el Sr. Tiby, encargado de negocios de Francia.

—El incidente Lamarmora quedará pobablemente sepultado en Italia, pues á pesar del irascible carácter del anciano general, su deferencia para con el reyes de tal naturaleza que ha bastado una mera indicacion de Victor Menuel para suspender la publicacion del segundo volúmen de su *Un poco piu de luce.*

Toda la prensa italiana hace justicia á la rectitud y veracidad de caracter del general, creyéndolo incapaz de alterar ningun documento: y si en la Cámara de Diputados no ha provocado este un incidente para vindicarse públicamente de la sangrienta ofensa que le ha inferido el principe de Bismark, es debido á los deseos espresados por el gefe de la nacion.

—Dice el *Diario Español* que espera la próxima llegada á Madrid del Sr. Abarzusa que debe traer de Francia impresiones frescas sobre lo que allí se piensa de la situacion de España, y no falta quien crea que sns imformes han de influir en cierto sentido en el giro de la política española. El capitan general de Cataluña ha comunicado al Gobierno detalladamente el estado de aquel teritorio respecto á las faccioues, manifestando los medios que concepṭúa necesarios para el buen resultado de las operaciones.

—El contraalmirante Chicarro ha llegado á Madrid habiendo presentado al Ministro de Marina el parte en que se da cuenta de la huida de la *Numancia*, cuyo documento, segun se dice, justifica completamente á la marina de los cargos que se le han hecho por ineficacia de la persecucion que sufrió aquel buque.

—El Ministro de la Guerra se propone enviar considerables refuerzos á la isla de Cuba, luego que ingresen en las filas los mozos de las reservas llamadas al servicio. El capitan general de Burgos ha sido autorizado á verificar el cange de prisioneros carlistas.

—La organizacion del ejército del Norte de España, segun datos oficiales, se compone de la brigada de vanguardia al mando del Sr. Blanco, divididas en dos medias brigadas á las órdenes de los coroneles señores Minguellos y Sorribes, y de la primera division al mando del general Primo de Rivera, compuesta de la brigada de infanteria á las órdenes del brigadier Sr. Telloap; la segunda division, cuyo gefe es el Sr. Andia. de la priuera brigada al mando del Sr. Colomo, de la segunda al del Sr. Pardo y de la tercera division á las órdenes del Sr. Catalar, compuesta de la primera y segunda brigada al mando de los señores Cortijo y Marinér

—Segun despachos recibidos de la Costa del Cabo con fecha 9 de enero, Sir Carnet Woolseiey habia llegado á las orillas del rio Prath, el 1° del pasado, y una hora despues de haber hecho alto con sus tropas recibió los embajadores enviados por el rey de los Ashautis que entregaron cartas, cuyo contenido se ignora.

Correo de Montevideo

Asesinato alevoso

Ayer á las 11 de la mañana cinco individuos descendieron del tren, frente á la misma casa de los señores Rucker, en el Paso de las Duranas, y penetraron en ella.

Don Federico Rucker se sentaba en esos momentos á almorzar y uno de los individuos penetró en el comedor, preguntando sino habia llegado N., persona conocida de don Federico.

Entonces los individuos que estaban afuera entraron tambien diciendo que esperaban á aquella persona pues iban con el objeto de comer un asado con cuero. El señor Rucker invitó á los forasteros á almorzar, pero estos se limitaron á pedir cerveza en cuya busca fué el sirviente José, siguiendo tras de este uno de los cinco individuos quien le ofreció una libra esterlina si le iba á buscar al monte un atado de peras.

El sirviente contestó negativamente y volvió al comedor, pero al entrar se encontró con que los cuatro asesinos, pues no eran otra cosa los visitantes, tenian agarrado á su patron en un rincon.

Al ver esto salió á la calle dando gritos que fueron escuchados por el vecindario acudiendo en el acto porcion de personas.

Los asesinos entonces se dispersaron en distintas direcciones, unos salieron por los fondos, otros pasaron a la nueva quinta del Sr. Platero, contigua á la del Sr. Rucker, y uno de ellos salió por la puerta principal, el que fué tomado por los vecinos, á pesar de la resistencia que hizo hasta herir muy levemente á uno de los aprehensores.

Cuando penetraron varias personas en el comedor, presenciaron el horrible espectáculo que presentaba la pobre víctima, atravesado su corazon con una horrible puñalada de daga, y de una estraordinaria profundidad. Al momento se nota estudiando la herida, que quien la infirió tiene mano avezada para encontrar sin vacilar las fuentes de la vida.

Entre tanto, en las inmediaciones del teatro de este suceso trájico, centro de alegrias en dias mas felices para la familia Rücker, luchaban dos hombres mano á mano, el uno era un asesino, el otro un leal muchacho, compañero único en aquel momento, el sirviente de Federico, el mismo José.

El asesino habia pasado por los fondos á la quinta de la señora Esteves y de allí á otra de las inmediaciones. Corrido por el criado fué alcanzado, y ante la boca de un rewólver del que ya habia recibido un balazo en la nariz, entregaba su arma, una espantosa daga, y se rendia á su adversario.

La policia que al instante acudió se hizo cargo de los presos y siguió sus pesquisas, consiguiendo aprehender otro de los asesinos en el Hotel Oriental, á la misma entrada, en momentos en que trataba de ocultarse en un gallinero.

Este bandido cayó de rodillas así que el policiano se dirigió á él, y apenas pudo caminar las pocas varas que lo separaban de sus compañeros de fechorias.

Mas tarde, se nos dijo que otro de los asesinos habia sido tomado por la policía del Paso del Molino y segun *el ferro-carril* parece que á la oracion fué aprehendido el quinto.

Dos de los asesinos son españoles y han sido toreros; uno ó dos, napolitanos, y algun hijo del pais.

Este asesinato perpetrado contra una persona tan inofensiva como era la víctima, que en nadie podia despertar odios ni venganzas, deja mucho que pensar, y es prudente creer que el golpe ha sido dado equivocadamente.

El Dr. Rücker hermano del finado, se encontraba en Montevideo cuando el incidente fatal, asi mismo otras personas que viven en la casa.

Podriamos agregar otros detalles, pero cremos prudente suprimirlos para mejor facilitar la accion de la justicia y no dar lugar á que se espante la *caza.*

Acompañando eu el duelo á la familia Rücker nsertamos ahora la invitacion que hace para en entierro del finado:

D. Federico Rücker

(Q. E. P. D.)

Falleció asesinodo alevosameote el dia de ayer

Las hermanas Dª. Adelina y Dª. Nerea (ausentes), Dª. Nazarea y Dª. Corina, sus hermanos D. Conrado y D. Thales, hermanos y hermanas políticas y demés deudos, suplican á las personas de su relacion y amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy sábado 7 de Marzo á las 4 de la tarde; favor á que quedarán agradecidos.

Pasa mortuoria quinta de Rücker en el paseo de las Duranas.

Unica invitacion.

Ultima hora

Las noticias llegadas de Europa por el *John Elder* alcanzan al 12 de febrero.

Nada de importante.

Los carlistas fueron derrotados en Bobla, sufriendo pérdidas considerables.

La Gaceta publica el convenio postal celebrado entre España y el Brasil.

Los carlistas quemaron el puente del ferro-carril de Almaden é hicieron descargar un convoy.

Tambien fueron derrotados en la provincia de Valencia.

Murió el baron Rostchild en Lóndres.

Mr. Buffet fué reelecto presidente de la Asamblea Francesa.

La mayoria conservadora en las elecciones en Inglaterra, era de 51 diputados. Es inevitable la caida de Glasdtone.

El célebre Michelet ha fallecído en Paris.

En la tasa del Banco de Inglaterra continúa á 3 1|2.

Londres

El duque de Chambridge, comandante en gefe del ejército, fué agredido con algunos puñetazos dados por el capitan reformado Charles Stnddert Maunsell armado de un baston, á los cuales el duque entendió no debia contestar esforzándose en medio de una calle de la capital, por escapar al pugilato del ofensor hasta que acudió gente en su auxilio.

Conducido Maunsell, al tribunal correccional de Malboroughstreet, se supo que el orijen del ataque fué no obtener mejora de reforma, injusticia atribuida por él al comandante en gefe. El duque compareció como testigo, limitándose à la narracion de los hechos; añadiendo que no habia respondido á la agresion, por ver á Maunsell armado de un baston.

Los documentos exhibidos prueban que el oficial sufre un trastorno mental. Hay una coleccion de cartas al comandante en gefe, unas insultándolo y difamándolo, otras pidiendo perdon y retirando las espresiones ofensivas. El juez Newton destinó al preso á ser juzgado en el tribunal central criminal; y como el caso es de fianza, arbitró la suma £ 1000 y dos garantias de £ 500 cada una, que el reo presentó, pudiendo asi ser puesto en libertad.

Varias noticiar

—En el teatro de Ulhm, (Rusia) y en lo mas interesante del espectaculo q' se representaba, hicieron explosion las veintidos lámparas que componian la araña central pendiente del techo de la sala. El liquido inflamado cayó cual lluvia de fuego sobre los espectadores, y en un instante mas de veinte señoras vieron sus vestidos envueltos en las llamas del incendio, recibiendo gran número de personas lesiones gravisimas que les ocasionaron la muerte.

—La compañia Salteña vá á presentarse á las Camaras pidiendo ser eximida del pago de derecho de faros.

—Hé aqui la edad de algunos personajes célebres:

M. Thiers, 74, años el emperador de Alemania tiene la misma edad de M. Thiers, el conde de Moltke, 70 años; Von Roon, 68 y Birmark 57.

Lord Russel cumplirá prontó 80 inviernos, Disraeli, 60 y Gadstone, 63; Remusat, 74; Saint Marc Girardin, 89; Dufaure 73; Cremieux, 75, y Julio Favre 63

El duque de Nemous cuenta 57 años; el príncipe de Joinville, 54, el duque de Aumale, 49 y el conde de Chambord 51.

Gambetta 33 años, y el conde de Paris 33, Julio Simon 57, lord y Luis Blanc 28.

—El vapor *North*, construido espresamente para el trasporte de ganado en pié ha embarcado en el puerto de Zarate con destino á Inglaterra 100 novillos, 1,000 capones y 50 caballos.

—El célebre metodista Whitefield predicaba en las calles de Filadelfia.

Bien conocida es la influencia de este sectario y el poder de su elocuencia sobre la multitud. Necesitaba dinero para una obra de caridad y se dirigia al populacho mas soez del globo. Vése de improviso interrumpido por los sollozos; sale un hombre de entre la multitud, y echando á sus piés una docena de piedras y algunas monedas, le dice en su lenguaje enérgico: "Ahí tienes mi limosna, habia venido para romperte la cabeza, y tus palabras me han llegado al corazon."

—En el conventillo de Montero, plaza de Caganeha, un individuo llamado Fortunato Arias dió muerte ayer a la mujer con quien vivia, llamada Magdalena Burguez, hundiendole el cráneo de un golpe terrible con una olla de fierro.

El criminal está en la cárcel.

La pobre mujer deja tres hijos.

—Los diarios de Marsella dicen que la "India Rubberand Gutta-Percha Telegraph Company" obtuvo la concesion de un cable sub-marino entre aquella ciudad y Barcelona.

Segun un perfumista francés, colocaudo las flores en el agua hirviendo, y recogiendo de una sola vez el producto q' destila, se obtiene una esencia muy superior á la que se extrae de las mismas flores sumergidas dentro del agua fria, cuya temperatura se eleva en seguida gradualmente, como se acostumbraba á hacer hasta aquí.

—De hoy á mañana debe partir para la Colonia, la escuadra brasilera que se halla de estacion en nuestro puerto.

Su demora en ese punto será de muy pocos dias.

—Ayer tuvo lugar el juicio de calificacion de imprenta promovido por D. Clemente Barrial Posada contra Demetrio Isola.

El Jurado ha declarado que haya lugar á formacion de causa.

—Se dice que el señor Raffo será sostituido breve por otro personaje en su caracter de Agente de Italia.

—El domingo 8 dará su funcion de despedida en San Felipe el prestigiador Canong.

—La Comision encargado de examinar el proyecto de Código Militar se instaló ayer, nombrando para presidente al general Magariños y para secretario al coronel García.

—El director de *La Tribuna* pide disculpa á la redacion de *El Ferro-Carril* por no haberle dado los datos que le prometió sobre el crimen de ayer.

El Sr. Bustamante llegó á esta imprenta recien á las 7 de la noche, es decir, mucho despues de haberse tirado *El Ferro-Carril*.

—El sirviente José, que aprehendió uno de los asesinos del Sr. Rücker resultó tambien herido en un brazo.

El Comisario del Molino se portó ayer con su acostumbrada actividad.

Los presos fueron puestos incomunicados en la misma Comisaría.

Parece que en las relaciones que se hacen sobre el hecho hay referencias respecto de alguna persona.

Uno de los *bravos* se llama Navarro.

Los datos que recojamos los publicaremos brevemente.

La accion de la justicia debe hacerse sentir rápida é inexorable sobre los infames asesinos.

—El señor Perillan y Buxó tiene á su cargo la nueva seccion abierta en *El Siglo* con el titulo de *Miselanea.*

Apropósito de globos.

Dos estudiantes de nuestro Universidad mantenian una viva discusion sobre la manera de dar direccion á los globos, y hé aquí en que términos se espresaban:

—Me parece que todos los que se ocupan en resolver este problema, parten de un principio equivocado.

La cuestion no es hallar el medio de dirijirlos, sino el de hacerlos permanecer quietos en el espacio.

—¿Y qué se conseguiria con eso? preguntó el uno.

—¡Cómo! Bien á la vista está, respondió el primoro.

Estando el globo quieto, como la tierra da vuelta no habria mas que esperar en él á que pasase el pueblo á donde queria ir, y bajarse cuando estuviese debajo.

El Dr. Guisasola

Este señor que hace poco tiempo marchó para España, viene ya de vuelta.

Viene acompañado de don Ramon de Calo' abogado, y con el propósito de organizar una colonia agrícola para dirigirse despues á la República Argentina' con ánimo de establecerse en una de sus provincias cuyo clima se aproxime al de la hermosa Andalucía.

Las familias que han de venir son jerezanas, y el ramo de agricultura á que se dedicarán especialmente es la industria vinícola.

Si adquirimos algunos detalles sobre este asunto los participaremos á nuestros lectores.

Nuevo directorio

—El último domingo se reunieron en el Salto los señores accionistas de la Nueva Compañia Salteña de Navegacion á Vapor.

Los señores que han sido nombrados para formar el nuevo Directorio de la Compañia son los siguientes.

TITULARES
Domingo Fernandez
Ramon Sañudo
José Blanco
SUPLENTES
Manuel Martinez
Cándido Blanco
José M. Fernandez

A esto dice *La aspiracion*

"Los Accionistas de la Compañia Salteña han tenido un feliz acierto en nombrar á dichos señores que tantas pruebas de labor y contraccion han dado toda vez que han desempeñado algun cargo en el mencionado Directorio.

Felicitamos de veras á los Accionistas de la Nueva Compañia Salteña por tan acertado nombramiento, que es precursor de un feliz porvenir para la campaña.

Noticias del dia

Cárcel de deudores.—Bajo este rubro se rejistra en la *América* de Bogotá un modelo de apremio personal de que se vale el hostelero que lo suscribe para hacerse pagar por aquellos de sus parroquianos que le demoran el pago de deuda. Es pues una manera harto orijinal, que recordamos no ha mucho puso en obra un negociante de esta capital, pero que costó al infeliz una acusacion, la consiguiente condenacion, no poco dinero y algun bochorno. Por aquí se hila mas delgado.

Hé aquí el celebérrimo anuncio:

Señores A. L: *Honda—P. S: Tena—M. R: Serrezuela.* A. C: *Moniquirá*—Si ustedes no mandan cubrir su cuenta, publicaré sus nombres y el orijen de la deuda.

Señor Cárlos Julio Gutierrez: si no me paga usted los $ 14 40 centavos que usted tomó en mi establecimiento en licores, seguiré publicando su nombre y le pondré una persona para que todos los dias á cada momento le esté cobrando en la calle, y lo avergüence delante del público.

Advierto á los que me deben, que si no me pagan en este mes no estrañen ver su nombre en los periódicos, pues he agotado todos los medios que exije la decencia para cobrarles y nada he conseguido.

Pedro Escobar M.

Carrera de Occidente, calle 1ª (Café Americano.)

San Nicolas de los Arroyos—En esta ciudad se ha recibido con júbilo la noticia de la espléndida manifestacion alsinista que tuvo lugar aquí el Domingo.

En celebracion del resultado del escrutinio, hubo allí tambien una inmensa reunion, encabezada por el distinguido Dr. Marenco. Despues de dar vivas entusiastas en la plaza, se dirijió á la casa del Sr. Zarracondegui, donde tomando la palabra el Dr. Marenco, saludó al digno y escelente Juez de Paz, elogiando merecidamente la conducta prescindente y ejemplar que observa en la actual contienda.

El Juez de Paz contestó conmovido y con elocuencia, agradeciendo sinceramente la manifestacion de simpatía de que era objeto y la justicia que se le hacia.

San Nicolas no se presta por esta vez, ni se prestará jamas, á ser instrumento de la ambicion desmedida del General célebre por sus derrotas, y que ha dado por considerar como patrimonio suyo el gobierno de este pais.

San Nicolas responde, pues, á sus antecedentes honorables. La primera eleccion que allí tenga lugar, será un nuevo revés para el círculo funesto que trata de conturbar el pais.

Lopez Frias y Ca.—Estos Señores han establecido un escritorio de consinaciones en el "Pasage Argentino" esquina Reconquista y Cangallo.

Recomendamos al público este escritorio, pues tenemos motivo de conocer la actividad, inteligencia y honradez de esos Señores.

Ellos reciben y despachan las encomiendas para las mensagerias nacionales, con entera seguridad para cualquier punto de la República.

Manifestacion—Ha sido espléndida la que ha tenido lugar el Domingo 8 en la plaza de la Victoria, en celebridad del triunfo obtenido por el partido alsinista, el 1.° de Febrero.

A nadie asombrará la magnificencia de esta entusiasta manifestacion, si se tiene en cuenta que los pueblos nunca han dejado pasar inapercibidos sus mas gloriosos pasos en el camino de la civilizacion, el progreso y la libertad.

El triunfo obtenido por el partido del Dr. Alsina sobre el del General Mitre, simboliza el de la conciencia y el patriotismo, sobre el oro y el interes particular. Por eso el pueblo de Buenos Aires justamente altivo y orgulloso, ha mostrado al mundo que su ídolo no es el becerro de oro, sino la justicia y la libertad.

El número de personas que acudieron aquel dia à la plaza de la Victoria, no bajaba de 4 á 5 mil personas.

El coronel Alvaro Barros, los señores Rodriguez, Cordero, Ramirez, Vareta y Centeno, pronunciaron elocuentes discursos, que les merecieron mas de una salva de aplausos.

....

No diremos de la reunion de Variedades, sino que ha desconcertado al moribundo partido. Solo habian en aquel recinto 500 personas.

Decreto—El Gobierno de Córdoba ha espedido un decreto ordenando se estienda escritura pública de tranferencia á favor del de la Nacion, de las 35 suertes de tierras, destinadas á la amortizacion de los gastos hechos en la espropiacion del F. C. C. A.

Fabrica de cristales—El Gobierno Nacional se ha dirijido al de Mendoza pidiéndole algunos informes sobre la fábrica de cristales establecida en esa ciudad, y de la que es accionista dicho Gobierno.

Oficina de trasmision—Se han establecido en esta Oficina del Departamento telegráfico, dos puestos de telegrafistas de 2ª clase, y se han nombrado para desempeñarlos á los Señores D. Victoriano Malagani y D. Honorio Nessi, ambos con el sueldo de 60 ps. fr. mensuales.

Nombramiento—Se ha nombrado al Sr. D. Fermin Bonet telegrafista de la Oficina del Baradero, en reemplazo de D. Oscar Pallette, y para la vacante que deja Botet en la Concepcion del Uruguay á D. José J. M. Magada como telegrafista de 3ª clase.

Inmigrantes—Se han embarcado en el puerto de Génova en todo el mes de Enero dos mil quinientos sesenta y cinco inmigrantes con destino á esta república.

El vapor Cisne—En este vapor que ha sarpado hoy de nuestro puerto con destino al Paraguay, se envian al Gobierno del Chaco tres cajones y tres bultos conteniendo útiles y demas materiales de escuela para dicho Gobierno.

El vapor Jupiter—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor frances "Júpiter" á solicitud del Sr. D. Pedro Riso, debiendo hacer su carrera entre los puertos de esta República y los de la del Uruguay.

Tambien se ha espedido igual patente al vapor "Valparaiso", que hará su carrera entre este puerto y el de Hamburgo.

Telegramas de Montevideo—Marzo 9 p. m. Cargamento de sal de Cadiz á entregar en el Uruguay á 14.

Cambio de Londres 51 1|2, 51 5|8 Paris 5, 56 5, 50.

Fletado el "Prouidencia" á cargar tasajo para el Brasil á 4 1|2 5 1|2 y 6 1|2 con opcion á mandarlo al Uruguay con 1|2 mas-

El Fajapurio---Ayer entró á nuestro puerto el vapor brasilero de este nombre, con procedencia de Montevideo.

Salida de Vapores—Hoy sela de nuestro puerto á las nueve y media de la mañana el vapor "Sol Argentino.

A la misma hora salen el vapor Esmeralda y el Lujan con direccion al Rosario y escalas, el primero con carga y el segundo con la correspondencia.

El miercoles saldra el vapor "Cisne" para la Asuncion y escalass á las 10 a. m.

El jueves 12 el vapor Proxeedor para el Rosario y escalas, à las nueve y media 1. m.

El Herminia para Gualeguay con carga.

Inmigrantes---El vapor Sud América llegó el sabado á nuestro puerto, trayendo á su bordo novecientos y tantos inmigrantes.

Nuevo Abgado—Nuestro apreciable é inteligente amigo el Dr. D. Miguel N. Noguera rindió exámen de Abogado ante el superior Tribunal de Justicia el sábado de la semana pasada

Como lo esperabamos Noguera acaba de dar una prueba mas de su brillante inteligencia.

Abogados como nuestro amigo el Doctor Noguera hacen honor al foro Argentino.

Club parroquial de Monserrat—Por órden del Sr. Presidente se invitan á todos los vecinos de la Parroquia que simpaticen con la candidatura del ciudadano Adolfo Alsina para Presidente de la República á una reunion que tendra lugar el miercoles en la cancha calle moreno 213 á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

A los infiernos—¿Quien dejará de concurrir esta noche à la zarzuela nueva *Los infiernos de Madrid* que se dá en Colon?

Es una de las mas interesantas y preciosas produciones del fecundo escritor Larra, que seguramente vá a hacer furor en nuestra sociedad.

Esta noche á *Los infiernos* todos.

Rectificacion—La inicial que suscribe el articulo sobre *Barracas al Sud* que apareció en nuestro último número, debe ser Q. y no E.

Queda pues, salvado y rectificado el error.

Los sucesos de San Cristóbal—Ayer ha tenido lugar una escena sangrienta en la parroquia de San Cristóbal, promovida por los partidarios de la candidatura del General Mitre.

Vamos á narrar con toda imparcialidad lo sucedido, á fin de que los autores de ese atentado no adulteren los hechos.

Despues de la pacifica manifestacion que tuvo lugar ayer en la plaza de la Victoria, una parte del "Club" alsinista de San Cristóbal, que se retiraba pasó silenciosamente por el "Club" mitrista.

Apenas habian caminado algunas varas de la puerta del Clubs cuando salieron algunos individuos gritando muera Alsina y haciendo una descarga como de treinta tiros de revolver.

A la detonacion de esos tiros acudieron varias personas que pasaban por allí, á las cuales tambien les hicieron fuego los mitristasr

Los alsenistas viéndose agredidos de esa manera, hicieron tambien uso de sus armas, dispersando el grupo de los mitristas.

Los mitristas se encontraban reunidos en su Club para esperar á los alsinistas y hacerles fuego por la espalda, como en efecto lo hicieron, de la manera mas infame y cobarde.

La lucha se trabó y de ella han resultado algunos heridos de ambas partes.

La sangre derramada caerá sobre los autores de ese inicuo atentado.

Ahora los diarios mitristas han de pretender hacer responsable de ese nueve crimen al partido alsinista.

El Sr. D Francisco Uzal—Antiayer ha dejando de existir victima de una penosa dolencia, cronica, el Sr. D. Francisco Uzal, padre de nuestros distinguidos amigos y correlijionarios los jóvenes Uzal.

Nos asociamos á la profunda tribulacion que ésta desgracia ha causado en el seno de esa familia amiga.

Ultima Hora—Violacion chilena—La Bolsa de Comercio acaba de recibir un telegrama en que se le comunica que el Gobernador de Punta Arenas, salió en (el vapor de Guerra *Abtao* á tomar posesion de los Rios "Gallegos" y "Santa Cruz,, la Isla de los Estador y demas poblaciones argentinas.

La noticia no puede ser mas grave.

Dementes—Por estar atacados de enajecion mental, han sido remitidos á la Policia los siguientes individuos:

Cárlos Frasio, italiano, remitidos por la 5.ª seccion.

Dolores Tasara, por la 8ª

Juan Cerbetó, por la 15ª

Tremvia nacional—El jerente de esta empresa ha solicitado del Gobierno de la Provincia, el permiso necesario para colocar dos nuevos desvios en esa linea.

Uno en la calle Zeballos entre San Juan y Comercio, y otro en la calle de Salta entre San Juan y Cochabamba.

El gobierno ha pasado la solicitud á informe de la Municipaiidad.

Defunciones de ayer—Cementerio del Norte.

Santiago Olasaregui, 1 año gastro enteritis.
Juana Morales, 7 meses meningitis.
Selestino Loriche, 28 id tisis pulmonar.
Isabel Ramos Megia, nació muerta.
Camila Piña, 40 años tisis pulmnar.

Cementerio de la Chacarita—Alberto Molina, 28 años absorcion purulenta.

Luisa Burgonuovo, 1 año tres meses, entero colitis.
Fortunato R. alemaso 10 dias tétano.
Andres Marthagh, 98 años senilidad.
Ana Sufrainé de Cayrol, 25 años tisis pulmonar.
José Lanton, 22 años Plerlos, neumac.

Seccion Electoral

Ciudad

Club Autonomista de la Parroquia de la Concepcion.

Presidente. Dr. D. Pililiano S. Boadó
Vice 1°, D. Julio S. Dantas
Vice 2°, Id Mariano Beascochea
Tesorero 1°, Id Eduardo Bonorino
Idem 2°, Id Rodolfo Bunge.
Secretarios, Manuel S. Dantas, Jacobo Varela Mariano Espina, Luis H. Brie.

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

Parroquial de San Juan Evangelista
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

Comision directiva
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible] al A

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras. Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

Presidente; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorria

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castro

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 · Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. · Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, L o Lagos, Adolfo Morel.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Domasa.

Electoral de la Piedad

Presidente; Ang° M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.°; Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios. Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, L'uis L. Cerro, Riardoc Gowland

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M· Ardieta.

Correntino

con Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo

Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús

Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron

Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes

Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas

Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Juan Garcia.
Secretario 1° Tomás Garcia
Secretario 2° Ernesto Acuña.

Ranchos

Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lanusse.

General Alvear

Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo

Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora

Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte

Presidente; P[illegible]e M. Lopez
Vice-Presidente; Eduardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco

Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Belgrano

Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real
Vice-Presidente; D. Francisco Ca
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargo del Presidente.

Rioja, Julio 22 de 1873.

San Martin

Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Mattin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Provincias

Comité del Rio Cuarto

Presidente, Eloy Avila

Comité Electoral de la Rioja.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.

Coronel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras

Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Rioja

Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario: Julian Games

Corrientes

Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlo Faya

Córdoba

Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Mendoza

Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

BANCOS DE LA PROVINCIA

Funciona desde las 10 hasta las 4 de la tarde

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, parando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual conn á además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien pagares de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y se reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales

Se abona el........... 2 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista		6 p%
A plazo fijo de 39 dias		8 "
" "	60 dias	9 "
" "	90 dias	9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

del

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000.000**

Directorio en Buenos Aires

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

Se cobra—En cuenta corriente á la vs á	4	p%
Con 15 dias de aviso	8	"
A plazo fijo de 60 dias	7	"
" " 90 "	8	"

Se cobra en cuenta corriente: 15 p % anual:

Sedescuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Gibraltar, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Charrred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los agentes, cartas de crédito pagaderas en esta bajo del dia:

Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

Teatro Alegria

Compañia Dramatica Italiana.

Funcion para el Domingo 8 de Marzo de 1874.

Se pondrá en escena el interesante drama en 3 actos, titulado:

Los dos sargentos franceses

Desempeñado por los artistas de la Compañia y el rol principal por el Sr. Deminici.

A las 8.

NOTA—El lúnes 9 y Mártes 10 los dramas nuevos "Cristoval Colon" ó el "Descubrimiento del Nuevo Mundo."

Aviso preventivo. Por primera vez en América, se pondrá en escena en las noches del Lúnes 9 y Martes 10 de Marzo de 1874, por la compañia Dramática Italiana de F. Boldrine, dos preciosos dramas históricos que compendian toda la vida de Cristóval Colon al descubrimiento del nuevo mundo.

Division de las partes.

Primer drama

Acto 1.° En Portugal; una grande idea.—La traicion de Juan II. Acto 2.° España; La hermita de la Rabida, Perez de Marchena. Acto 3.° Madrid; los cortesanos y el genio despreciado. Acto 4° Madrid; los Reyes de España, la propuesta rechazada. Acto 5° La Sala del Trono; Isabel la Católica y Cristoval Colon. Acto 6° La Fé; la conjuracion y la tierra descubierta.

Segundo drama.

Acto 1° Santo Domingo; Colon vice-rey, Perez Marchena, Bobadilla y la captura. Acto 2° Granada; las cadenas de Colon, managnidad de la Reina. Acto 3° Segobia; Américo Vespucio, la injusticia, la envidia, la ambicion. Acto 4° Valladolid; inútiles esperanzas, el fatal ministro Fonseca, los últimos momentos de Colon.

Precios de costumbre

Para comodidad de los concurrentes, desde hoy se despachan localidades para las funciones del Lúnes 9 y Mártes 10.

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Martes 10 de Marzo de 1874.

¡Gran novedad! sorprendente espectáculo, primera representacion de la grandiosa obra en tres cnahros y once viñetas.

Los infiernos de madrid

NOTA—El martes próximo la gran zarzuela de espectáculo: *Los Infiernos de Madrid*.

Alcazar

Direction de Mr. Cochelin.

Mardi 10.

Les Brigands

Grand opera bouffe en 3 actes, á grand spectacle Musique d'Offenbach.

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á Don Miguel C. Salivas por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por ante S.S. y oficina del que suscribe á efecto de ser notificado y estar á derecho en la demanda ejecutiva que por cobro de una letra protestada valor diez siete mil trescientos diez y nueve pesos m/c sus intereses y costos se ha instaurado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de que sino comparece se resolverá como corresponde.—Buenos Aires Marzo 7 de 1874—**Joaquin Lijó.**

N. 702. m. 9-2 12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Leonarda Castro y D. Pedro Burgos, para que dentro del termino de treinia dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe callo de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento;—Bnenos Aires Febrero 25 de 1874.—**Bartolomé Martin.**

N. 700. m. 9 30 v 73 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancio en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Belgrano, para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma apsorido á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 27 de 1874. Escribano Publico—**Leandro Garcia.**

N-701. m 9, 30 p 13 a

"El JAZMIN"

Periódico de literatura y variedades

Dedicado

Al bello sexo porteño

APARECIÓ EL 8 DE MARZO

Suscricion mensual 5 $

Puntos de suscricion

Administracion, Potosí 91; Libreria del Señor Igon, Bolivar frente al Colegio; id del Señor Maro, Suipacha 27; Confiteria, Perú y San Juan; id Defensa y Potosí y Méjico 541.

Las personas que gusten mandar sus producciones, pueden hacerlo enviandolas á la Administracion y Redaccion.

m8 30v8a.

24--ARTES--24

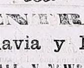

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24—ARTES--24

No. 699. m5 30v5a.

Atencion al Comercio

Suscritores de la Guia General, oid:

Creyéndose perjudicada la empresa de esta publicacion por que los suscritores no mandan buscar la obra á la calle San Martin 67, se previene que serán publicados los nombres de todas aquellas personas que se hubiesen suscrito á ella.

La empresa se vé obligada á tomar esta medida tan estrema por mil razones que se reserva, agregando únicamente que á causa de los recibos firmados que tiene por los suscritores, se vé precisada á no poderlos vender á mayor precio de los que abonan estos, ni tampoco liquidar un negocio que ya debiera estar terminado, aconteciendo todo esto por motivos de no irsela á buscar al escritorio, no obstante las innumerables veces que le empresa manda buscar por sus dependientes á esapersonas què le deben, segun recibos qae para la efecto tiene firmados por ellos.

El retardo en no obtener la obra, es para la empresa verse damnificada en sus intereses, mucho mas cuando se han hecho desembolsos de mucha consideracion; así suplica á los señores suscritores de la Guia General de Comercio, manden buscar cuanto antes el ejemplar que les pertenece segun recibo que se registrará en el escritorio San Martin 67.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1874.

La empresa.

m. 7 p.

Al público

El dia 14 de Marzo se venderán en remate público los terrenos solares que se espresan; solicitado en compra por D. José Lopez compuesto de cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por cuarentn y cuatro metros cincuenta centimetros de fondo, linda al Norte calle núm. 40 depor medio, cou terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lamas; al Este con terreno valdio, al Sur con Dª Ascencion Monzon y al Oeste, calle núm. 39 de por medio, con D. Bartolo Lagorio.

Solicitado en compra por D. José Lamas con cuarenta y tres metros treinta centimetros de frente por trenta y nueve metros doce centimetros de fondo. Linda al Sur calle núm 40 de por medio, con terreno valdio, solicitado en compra por D. José Lopez al Este con D. Martin Almiron; al Norte con D. Antonio Ojeda y al Oeste calle núm. 39 de por medio con los herederos de D. Juan Lafranca.

Solicitado en compra por D. Rafael Fresno co veintiseis metros cuarenta centimetros de frent, por cuarenta y tres metros sesenta y cinco centimetros de fondo. Linda al Oeste, calle núm. 33 de por medio con D. Toribio Alvarez; al Norte calle núm. 34 de por medio con Doña Luisa Busamante; al Este con D. Lauro Galindez y al Sur con D. Francisco Saubidet.

Solicitado en compra por D. Juan Lopez, con cuarenta y cinco metros de frente al Norte por cuarenta y seis metros de fondo al Sur. Linda al Norte, calle num. 36 de por medio con D. Sergio Gonzalez Mones y con D. Nicolas Saccone, al Este con Da. Josefa Gomez; al Sur con Da. Luisa Motoya y al Oeste, calle núm. 35 de por medio con herederos de Aramburú.

Solicitado en compra por D. Luis Bernard, con cuarenta metros de frente por cuarenta y tres metros veinticinco centimetros de fondo. Linda al Oeste calle "Boulevard Buenos Aires" de por medio con D. Juan Dejea al Sur con D. Benito Casasa; al Este con D. Ramon Porteril y al Norte, calle núm. 20 de por medio con D. Bartolomé Alfaro.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria Municipal.

Mercedes, Febrero 11 de 1874
José H: Solveyra
Máximo A. Debout
Secretario

f15-30p.

Banco de la Provincia

Febrero 27 de 1874.

El Directorio ha acordado que desde el 1.° del entrante Marzo se cobre en los descuentos en metálico y m/c 8 p% al año se y abone á los depósitos en metálico y m/c el 6 p% al año.

E. V. Zamudio.

EL MERCANTIL

A SUS SUSRITORES

Les rogamos se nos haga saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.

Maiz, Maiz, Maiz,

Desgranado se vende sumamente barato calle Santiago del Estero núm. 352.

M 6 15 v22

Ha llegado de Europa

El célebre simplizista y conocedor de la yerba especial, Ambrocio Boceui, natural de Génova premiado con dos medallas de plata de Italia y Francia, trayendo consigo una cantidad de yerba medicinal de Italia, Suiza y Saboya que solo él conoce y que tiene la propiedad de curar una infinidad de dolencias tales como ataque nerbioso, mal de corazon, enfermedades del higado, de la bejiga, de los riñones, convulciones, enfermedades venéreas, gonorrea, hemorraja, fistola hidropecia, mestruacion, mal del útero, fiebres y mil otras clases de enfermedades secretas que muchos conocen—Cura el insomnio, afecciones morales siempre que el paciente observe las prescripciones que se le impongan.—Se reciben consultas y se atienden de todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las de la tarde.—Vive calle Temple 245 altos.

No. 688 m4. 10v14.

Consultorio de medicina homeopatica

82—Calle Corrientes—82

Consultas desde las 2 hasta las 6 de la tarde.

Especialidad para las afecciones del pecho, de la piel, nerviosas, reumatismales y enfermedades de los órganos genito-urinarios. Las personas fuera de Buenos Aires, pueden tratarse por correspondencia—A los pobres se dan consultas y medicamentos gratis.

Adolfo Lozon—Médico homeópata.
Miembro de la Sociedad de medicina.
Hahnemanienne de Paris.

N. 689 m 4.30. v 4a.

Oficina de tierras públicas.

—Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.—Por disposicion del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Doctor D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á Don Pedro Gastland representante de los herederos de Doña Clara Baragan, y en autos con D. Francisco Goyena sobre mejor derecho á sus campo entre los partidos do Quilmes y San Vicente, para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha se presente en la Escribania mayor de Gobierno ha ser notificado de la resolucion recaida en dicho espediente, y cuyo temor es como sigue:

Buenos Aires, Eebrero 14 de 1874.

De acuerdo con lo dictaminado por el Fiscal, sertifíquese á los interesados piden lo conveniente á fin de que la mensura sea practicada dentro del término de cuatro meses; desglozandose el espediente agregado, para su remitido al Juzgado de su procedencia con el correspondiente oficio; repóngase el sello—**Montes de Oca—Aritoccio O. Iriarte**—Escribano Mayor de Gobierno. No. 690 m4 v26

REMATES

B. Nazar y Ca.

De tienda sastreria y merceria En nuestaa casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miércoles 11 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de géneros, cuyo detalle damos en parte:

Lienzos varias clases, bramante id id, un gran surtido de géneros para vestido, mantas de paño, id de vicuña y algodon, ponchos de paño y de algodon, percales de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas para hombre, señoras y niños, toallas de hilo y de algadon, un surtido general de medias largas y cortas, uso doméstico de uno y dos anchos, zarazas para colchas y vestidos, batones de percal, pañuelos de cachemir, id de rebozo, pañuelos foulares muchas clases, género de hilo para sábanas, alemanesco, madapolan, jergas inglesas, merinos negros y de color, sombreros de felpa y de castor muchas clases, gambronas coco rosado y punzó, arpillera, cotin, listados americano, lona para catres, percalina, casimires en piezas y en cortes para trajes, fajas de la india, pañuelos de hilo y de algodon muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones id id, paño casimir negro primera cjase, trajes de casimir para hombres y niños, lindos caprico chalones de casimir calsado para seuoros y niñas, pequin negro pañuelor de merino id de espvnilla trencillas finas para ribete, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, id de madapolan, lienzo y bramante, camisetas á la crimea varias clases, id interiores de lana y algodon, peines, peinetas botones para puño, cuellos, agujas, agua de colonia, aceite monpelás y sociedad, lienezo americano, balleta y balleton, percalina, jergas pampas, manteles, carteras, peines, juguetes, pelotas lustrina negra a de lor, man[illegible]es, servilletas, paños de crochet, hilo blanco y negro, cuadros, delantares, redecillas, agua florida, id colonia, zapatillas, camisas de hilo bordadas, enaguas para señpra, y muchos otros articulos.

Por los mismos

De 50 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 14 meses á 2 años de edad Procedentes de la Cabaña del señor de Santiago Amaral en Moron Descendientes de padres de las afamadas Cabañas de Francia «Imperial» y «Bailleau» y de Obejas de la acreditada Cabaña que fué del finado Don Manuel Benavente.

En nuestra casa Calle de la Victoria 154

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los lindos carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de padres de as renombradas Cabañas de Francia, "Imperial„ y "Bulleau" y de Obejas Rambouillets puras de la cria que fué del señor Benavente.

A los Sres. criadores de tropillas puras, les recomendamos este importante lote de Carneros, que reunen todas las cualidades que se requieren para el mejoramiento de las razas, tanto por su hermoso tamaño, como por la figura, largo y tupidez de su lana.

Todos los Sres. hacendados saben que la formacion de la Cabaña del Sr. Amaral, ha sido con carneros padres de gran mérito y valor, importados de las principales Cabañas de Francia y con las famosas obejas Rambouillets de la Cabaña del finado señor Benavente.

Dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa de Remate, para que puedan examinarlas detenidamente, por los Sres. interesados.

P. Escalante

De un carro y seis buelles en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

El Domingo 22 del Corriente á la 1 en punto del dia procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado carro y buelles, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado perteneciente á D. José Magdaleno, los que se allan depositados à cargo del Juzgo de Paz.

Por el mismo

De buenos muebles y riquisimos vinos finos en el salon y patio de nuestra casa San Martin 154

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor postor y al contado una buena cantidad de muebles nuevos y usados una cantidad de riquisimos vinos finos y algunas alhajas brillantes cuyo detalle en parte es el siguiente:

Juegos muebles fantasia para salones, juego de tres piezas forros de reps y seda porcion de muebles para sala y antesalas roperos con y sin espejo labatorios jacarandá y caoba comodas camas distintas, mesas de luz costureros, maquinas para coser alfombrados espejos mesas para comedor aparadores sillas jacarandá y caoba escritorios sofaes dos pianos y porcion de muebles para distintos departamentos é indispensable en una casa de familia como igualmente venderemos una gran partida de alhajas entre los que hay algunos brillantes.

Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una acreditada casa de esta plaza una partida de riquisimos vinos oporto es de afamadas marcas.

Por cuenta de quien corresponda venderemos á las 2 de la tarde veinte fardos papel de Imprenta con 200 resmas.

Por el mismo

Ventas particulares—Alerta especuladores

En el pueblo Alsina á una cuadra de la plaza Progreso, cuatro lindas manzanas de ciento cincuenta varas por costado se venderan en un lote ó por manzana los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Otro en la Villa de Lujan á seis cuadras de la estacion para el pueblo y á seis cuadras de la plaza Colon para el Sud, el terreno se compone de ciento cinco varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte terreno alto y fertil de los que pertenecieron á Da. Crecensia Piñero de Villareal lindando por el frente y fondo con terrenos de la espresada Da. Crecensia, por el Oeste con el señor Leiva y por el Este formando esquina tambien calle por medio con la espresada Da. Cresencia.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Un lindo terreno en las Lomas de Zamora á cuatro cuadras de la estacion para el Oeste y á 50 varas de la calle Real rodeado de buenos edificios con gran cantidad de árboles frutales, el terreno se compone de 30 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud, todo cercado de alambre.

Los interesados ocurran calle de San Martin 154.

Varios terrenos en Moron

400 manzanas lindando con el pueblo de Tapalqué y 400 en el pueblo Lincoln, todo lo arriba mencionado, se venderá por un bajo precio y al gusto de los interesados, escrituras grátis.

Los interesados ocurran callo de San Martin 154. m7

Por Manuel Medrano

Judicial

De 13 grandes y hermosos lotes de terrenos en la calle de garay, Brasil y Alsina, donde estará la bandera. El 22 de Marxo á las 3 de tarde en punto.

Se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Villoldo de Carreras, los lotes de terreno arriba indicados tasados por el mayor don Pedro Cabral del modo siguiente:

Lote núm 1—Esquina 20 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo á la de Garay tasado en 19,428.

Lote 2—10 varas de frente á la calle Alsina por 40 de fondo en 9,704.

Id 3—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 4—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 5—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 6—10 id id id id id 40 id id 9,714.
Id 7—20 id id id id id id id id á esquina á la Brasil en 19,428.
Id 8—10 varas de frente á la calle de Brasil por 69 de fondo en 16600.
Lote 9—10 id id id id id id 69 en 16600.
Id 10—8 y 1½ id id id id id 59 id 15,900.
Id 11—10 id id id id Garay id 50 id 12,460.
Id 12—10 id id id id id 50 id 12,460.
Id 14—10 id id id id id 50 12,460.

Proviniéndose que no se admitira oferta que no esceda de sus terceras partes de las tasaciones, los interesados que gusten ver los autos testamentarios dor de estan agregadas las tasaciones y titulos pueden pesar por la oscribania de don Faustino Miñones Def. c. 74 3er. patio.

Resolvara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible para ver planos ó informase bien de todo lo que ofrecemos en venta.

Hidalgo, Torres

Núm. 5598.

JUDICIAL-IMPORTANTE

LEASE EL AVISO

CON DETENCION

5,000,000 DE PESOS

Grandiosos remates

100

Grandes manzanas

EN LAS LOMAS

DE ZAMORA

¡La conocida chacra de Brun!
¡A 10 cuadras de la Estacion Temperley, al Este!

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y por liquidacion final de una sociedad.

¡Hay lotes chicos y grandes!
¡Como para grandes fábricas!
Para quintas, casas de recreo etc. etc.

Lindan estos terrenos con los Sres. Jorge Bell, Correa, Strube y otros.

La gran chacra compuesta de 100 manzanas de terreno fertilísimo alto, con un panorama delicioso y todo alambrado y cercado de cina-cina—con maizales, alfalfares, montes, potrero; todo esto dividido con sus cercos correspondientes. Edificio magno, galpones, queseria, grandes parvas de alfalfa, etc. etc., en una palabra, el primer establecimiento—

¡Agricolo-rural del Sud!
¡Que posicion topográfica!
(Es un grandioso establecimiento)
Tambien bueyes y vacas tarquinas!
Todos los útiles del establecimiento!
Arados, prensas, cudrillas etc. ete.
Máquinas de labranza
Carros y carritos de mano
Condiciones y base de sus 2/3 partes

Todo el terreno de potrero, alfalfares, monte etc. etc. está tasado á 12 reales vara cuadrada, 2/3 partes 1 peso m/c., el lote de terreno donde está el edificio que se compone de 500 varas de frente por 470 de fondo está tasado en 750,000 pesos, 2/3 partes 500,000 pesos, (el edificio solo sin terreno vale dicha suma,) tiene 14 habitaciones altas y bajas, todo con buenos materiales, bien construida, magnífico jardín, y brondosoárboles. Ademas incluido en este lote 4 grandes galpones, piletas etc. etc.

Todo lo demas al mas alto precio
¡Entiendase bien: al mejor postor!
Segun órden del Sr. Juez
¡Hay que liquidar todo el negocio!

Es decir: que tiene límite sobre el edificio y terreno, este límite ee sumamento bajo, pues consideramos que no se ha tasado asi en la mitad de su valor.

El Domingo 15 de Marzo á las 11 en punto del dia,

Daremos principio á la venta de este valioso establecimiento, asegurando á los iuteresados que no hay un terreno igual en todo Lomas, como asimismo que todos sus útiles y enseres son de primera clase y encargados expresamente á la primera Fábrica de Europa—(la tasacion del terreno no es ni la mitad; de su valor)

Habrá tren gratis de ida y vuelta
Carruages en la Estacion
Gran almuerzo á la llegada

Todos á la sombra
Cerveza y algo mas

El tren espreso saldrá de la estacion plaza Constitucion á las de la mañana del Paseo de Julio á las

Por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.—No se admiten niños y solo gente dé órden.

NOTA—Todo comprador que no sea conocido de la casa abonará un 10 p%. á cuenta de sus compras, ó en su defecto la garantia del que le conozca.

OTRA—Se previene que por convenio de las partes interesadas y mandato del Juzgado las escrituras se espenderan en la escribania de Raggio y Barreda, para evitar asi demoras.

Por otros informes á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5597.

Judicial

De una CASA

CALLE CORRIENTES

NUM. 311

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

El domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad.

Detalles:

Terreno—compuesto de 8 varas 75 cts. de frente al sud por 53 id de fondo al norte.

Edificios—compuesto de 11 piezas inclusive una de altos, 2 patios, 2 zaguanes, vereda de piedra italiana, empapeladas y cielo-razo, piso de madera, pozo, cocina y letrina, en perfecto estado que dará una buena renta.

Tasacion—258,109 pesos 2/3 partes 172,073 pesos m/c.

Contrata que tiene esta propiedad

El comprador respetará una contrata que tiene esta de mas de un año—Entregándola e contratista con todas las mejoras que haya hecho en ella y las que impone el mismo contrato

Por mas pormenores Bolivar 76.

N649—f23 36 v29 m.

Por los mismos

Núm. 5596

JUDICIAL

EN EL PATIO

De nuestra casa

Bolivár 76

De 246 cabezas vacunas al norte—Apartan de doble cantidad y que hace cinco años que no se vende una cabeza.

Situadas en el partido de Navarro dos y media legua antos de llegar al pueblo—Establecimiento de los herederos de D. Juan Silva—contigua á la possa "Buena Hora."

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

Tasado cada uno 180 pesos 2/3 partes 120 ps.

El mártes 10 de Marzo á las 12 del dia, se proceden á vender dichos animales pertenecientes á la testamentaria de Da. Ambrosia Gallo de Silva.

Por mas pormenores al escritorio.

N648 f23 15 v10m.

Bor los mismos

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Adolfo Campos

Judicial

En el Partido de Necochea en Campo dertenecienté al Sr. Roca arroyo de «Las Cortaderas»

El Miércoles 25 de Marzo, dia de fiesta; á la 11 en punto de la mañana, procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui y como pertenecientes á la Testamentaria de D. Jose Lopez (a) Juan Lima, ata odas las existencias pertenecientes á esta Testamentaria consistentes en 441 vacas al corte ó la que resulten tazadas á 130 ps. una, 41 yeguas e á 70 ps. una, 7 caballos á 300 ps uno, una marcá en mil pesos, una caja para ropa en 100 ps. und olla de fierro en 40 ps una Brebe en 70 ps un Rancho y diez palos de sauce en 600 ps. Previniendo que la venta se verificará en el mismo local donde existen los bienes y se tendrá por base para la venta á las 2/3 partes de sus tasaciones.

Por mas informes ocurrir Callo Potosí núm. 37.

núg m45 21 30 p25m.

Seccion Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui se hace saber que en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del entrante mes de Marzo, se procederá por el Juez de Paz del Partido de Chivilcoy, no admitiéndose oferta por menos de las dos terceras partes de su justo precio al remate en pública subasta de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Guillermo Flanagan, y cuyo tenor es el siguiente: 1 caballo en 350 ps., 1 yegua de silla en 150, 1369 ovejas á 35 47;915. En poder de don Guillermo Biersutablo á quien hay que reservarle la cuarta parte del producto de la lana de este año 1565 ovejas á 35 ps. 51;275, como tambien una poblacion y algunos muebles y útiles cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate—Buenos Aires, Febrero 12 de 187—**Faustino Miñones.**

Núm. 663. f25 30 v29 m

Se cita por medio del presente y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana de la Iglesia Coglero, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874—**Manuel Victorica**—Escribano Secretario.

Núm. 664. 30 p v3 a.

Por disposicion del Sr. Juez Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. J. R. Barton, para que dentro del termino de seis dias comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, bajo apercibimiento sino comparece, de nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6° de la ley de juicio ejecutivo. -Buenos Aires, Febrero 27 de 1874.—**Angel Julio Blanco.**—Perú 120.

n 672 f 27-v3 m

CARBON DE BELLOC
APROBADO
Por la Academia Imperial
DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, *causan muchas veces* la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestables en las enfermedades siguientes:

Gastralgias, Dispepsias, Dirosis, Agruras, Digestiones dificiles, Entretenimientos, Doolores de vientre, Cólicos, Diaraea, Disenteria, Colerina.

MANERA DE EMPLEARLE

El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidos, en forma de polvo ó de Pastillas El alivio se deja sentir casi desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

DEPOSITO EN PARIS

En cása de L. FRERE

19, RUE JACOB

DEPOSITO BOTICA

W. CRANWELL

CALLE 25 DE MAYO N. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTDEVIEO

Exposition Universelle de 1855
MEDAILLE DE 1er. CLASSE

ALF. LABARRAQUE Y COMPAÑIE

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO
POR LA ACADEMIA IMPERIAL

De medicina de Paris

El Quinium Labarraque es un vivo eminentemente tónico y febrifugo; asi es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además los procedimieutos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad á los adultos causados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las pildoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito en Paris

EN CASA DE L. FRERE

19 RUE JACOB

Depósito general de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MONTEVIDEO

Medalle D'Argent
A. E. GULLOT
Ecole superiure de Parmacia de Paris

Alquitran de Gullot
LICOR DE ALQUITRAN
Concentrado y fosifigado

Mr Cuyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de pricipios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Coudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus convenientes.

Se ha de echar una cucharadita de café en un baso de agua para obtener al momento una agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del aquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfrado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir lae enfermedades siguientes:

EN BEBIDA.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y cucharadas soperas por cada botella: bronquistis catarro de la vijiga resfiado coqueluche o tos convulsiva tos tenaz irritacion de pecho enfermedades de la garganta.

EN LOCIONES.—Licor puro ó diluido en muy poco agua: afecciones de la piel picaciones enfermedades de la piel cabelluda.

EN INYECCIONES.—Cuatro partes de agua y una de hacer: (eficacia estremenda) frujos cronicos ó recientes catarro de la vejiga.

El Alquitran de Guyot Goudron de Guyot ha sido experimentado con verdadero èxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito de botica de W. Cranwell, calle 25 de Mayo núm. 167

Y Ventura Garaicochea, Sarandí 217

MOONTEVIDEO

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado Guillermo Carvalhoz, quienes deberán presentarse por la Secretaria del que suscribe, dentro del término de treinta dias, á deducir las acciones que tuvieren; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 4 de 1874. **Alejandro Miñones**.

No. 686. m4 30v6a.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Arriaza á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 24 de 1874. **Clodomiro Gallardo**.

No. 687. m130v6a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan B. Ravera y doña Catalina Rusi, y su hijo don Cárlos Ravera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Fsdrero 10 de 1874—**Carbello**.

daebúm. 657, f25 30 v28 m.

Por disposiciou del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Pedro Quintana y Garcia; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**José Ignacio Robles**.

Núm. 658. f25 30 v28 m.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL
POTOSI 89
ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p 00 de rebaja

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS — Targetas, Conocimientos, MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO — ESQUELAS — LETRAS DE CAMBIO — CUENTAS — Papeletas Consulares — BOLETOS PARA TRAMWAYS — CARTELES EN TODOS TAMAÑOS — Y DEFENSA — BOLIVAR

COLORES — IMPRESIONES — ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES — Almanaques grandes y chicos — EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS — CARTELITOS É IMPRESIONES — Obras científicas — CON ILUSTRACIONES — IDIOMAS Y MANDAMIENTOS, ETC. — EN TODOS

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre..... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1800 NÚMEROS — [campaña] 1300 — [Provincias] 800

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer, de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero.

EL MERCANTIL — Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosí 89

DEPARTAMENTO DE OBRAS — Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosí 89 con J. P. OCAMPO

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de póder hacer los trabajos de tipografía que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ENTRADAS DE TEATRO — ESTADOS ESTADÍSTICOS — RÓTULOS DE FARMACIA — ACCIONES DIPLOMAS — CARTELES — REVISTAS MERCANTILES — PAGARES — CIRCULARES — PLANOS PARA REMATE — É INVITACIONES — BUEN GUSTO — ESMERO — BARATURA

AVISOS — IMPRENTA — DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS — Facturas, planos y crokis de todas clases — POLIZAS, PROGRAMAS, GUIAS, — ESQUELAS — Recibos y Diplomas — CUENTAS — OBRAS — MERCANTIL

Correccion esmerada, impresiones de lujo y en todos idiomas

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Pardo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Colares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio—Buenos Aires, Frebrero 26 de 1874—**Manuel Malmirea**.

Escribano Secretario.

N667 f28 30p v3

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Narvaja y Doña Antonina Zuriani, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo**.

No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber á los herederos de la testamenteria de Doña Juana Pedernera que habiendosé presentado don Gregorio J. Casal en representacion de Doña Genoveva Godoy viuda de Don Faustino Pedernera solicitando vista de dichos autos se le ha concedido previa citacion de los herederos por medio de estos edictos que se publican por el término de tres dias. Buenos Aires Marzo 5 de 1874.—**Manuel C. Victorica.**

núm. 698 M 6 3 v10.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados, por fallecimiento de Don Patricio Daley, ya sean en el caràcter de herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derebajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 27 de 1874—**Mariano Andrade**—Defensa 74, 3er. patio.

N. 675 m3-30v5a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Joaquin Narvaiza y Doña Antonia Zuriani, ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 2 1874.—**Carballo.** N684 m3 30 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Don Wenceslao Pacheco, se hace saber á Don José Bergara que en los autos seguidos por Doña Pilar Alvarez produciendo informacion en los que él es comprador de una finca situada en la calle de Mejico No. 309 y 311, el Señor Juez ha dictado el decreto siguiente: —Buenos Aires Marzo 28 de 1873—Corra el traslado á Doña Ana Flores de Risso y al comprador Don José Bergara como lo pide el Agente Fiscal y repóngase la foja Martel.—Buenos Aires Febrero 4 de 1874—**Bartolomé Martin.** N685 m3 6p. v10

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que concideren con derecho á los bienes quedadas por muerte de Doña Bonifacia Mar a de Olivares ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de SS: y oficina del que firma à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar per derecho Buenos Aires Enero 9 de 1874

Juan Rodriguez

3p v7a

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. C. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leandro Insúa ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 2 de 1874—**Carballo.**

No. 682 m3 30 v5 a

Por disposicion del Señor Saturnino Soriano Juez Comisario del concurso formado á D. Isidro Obiaer, se convoca á junta general de acreedores para el dia trece del corriente mes y año, á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilijiados ó personales previniéndose á los que asistan que se estrecha que se aludieren á las resolucienes que se tomen fula mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercío. El acto tendira lugar en el salon del Juzgado, bajo la precidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 7 del 1874.—**Isidoro Campos**.—Escribano Secretario.

n700 m7 5.v13

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez; se notifica á los herederos de doña Angela Lebrero de Taurel el auto dictado en el espediente seguído por don Avelino Cardoso representante de don Daniel Gowland contra don Francisco Taurel (hoy su concurso), cuyo tenor es el siguiente:— Buenos Ayres, Febrero 14 de 1874—Autos y vistos: Considerando: Que, aun cuando puede aceptarse el desistimiento que los sindicos de la Testamentaria concursada de don Francisco Taurel hacen en su escrito de f. 116, y al que adhiere el Ministerio de Monores en su vista de la vuelta de la f117, para que se adjudique al acreedor y del mismo Taurel, don Daniel C. Gowland, en condominio con los menores y por el precio de tazacion,—la finca ejecutada, segun la propuesta de f. 6I y aceptacion condicional de f63 y f66 vuelta á f67;—es de tenerse presente que, esa adjudicacion debia hacerse precediendo la fianza que prestase Gowland á resultas del juicio de terceria deducido por la esposa de Taurel; y que, finada esta, sus herederos suceden en las acciones de la misma que no representan los sindicos; puesto que la concursada es la Testamentaria de Taurel, y no la de su esposa. Por esto: se aprueba, en cuanto ha lugar por derecho, el convenio de f116, interponiendo el juzgado la autoridad que ejerce, y procédase á dar la posesion de la finca por el Oficial de Justicia Yrribarren, asociado del actuario estendiendose préviamente la escritura de adjudicacion en la forma convenida, oblado que sea el precio por el acreedor en la parte que le corresponda, á cuyo fin el actuario practicará la liquidacion necesaria, certificando el esbribano de hipotecas sobre la libetad de gravámen á satisfacion de Gowland; y debiendo, antes á sí mismo, otorgar este la escritura de fianza estipulada, q' se estenderá hoy á favor de los herederos de la viuda de Taurel, á resultas de la terceria mencionada si la continuacen ellos—Repóngase esta foja. **Miguel Garcia Fernandez.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.

No. 697 m56 v12 **Saturnino Garcia.**

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, se ha de proceder á la venta en remate público, ante el Juez de Paz del Partido del Pergamino el dia 31 de Marzo del corriente año, de todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Juan Spiatta. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, Defensa 74, ó ante el Juez de Paz mencionado.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1874.

Manuel Malmierca.

No. 696 m5 30 v8a Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, por el término de treintas dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ramona Costa para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Marzo 4 de 1874.

N691 m530v7a *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Blas Felipe Monteverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Oficina del que firma, bajo Cabildo Buenos Aires Marzo 4 de 1874—**Eduardo Munilla.**

núm. 695 30-m5 v12 A

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Francisco Rolleri para que en el término de diez dias de la fecha comparozca por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Paz à entender en la demanda que contra él ha interpuesto el señor don Rafael Patelani por arreglo de cuenta y cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá segun derecho.

Zárate, Marzo 4 de 1874.

No. 692 m520 v15 **Miguel Covian.**

JUZGADO DE PAZ DE ZÁRATE—Marzo 4 de 1874—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Loudovico Besson, para que en el término de diez dias comparezca por sí ó por apoderado ante el Juzgado de Paz de este Partido á contestar la demanda que contra él ha interpuesto don Rafael Patelani por cobro de pesos, bajo apercibimiento que sinó comparece en dicho término se procederá segun derecho.

Luis Covian.

No. 693 m510 v15. Juez de Paz.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos ó acreedores del finado Don Constancio Silvano, á fin de que comparezcan en el termino de treinta dias á hacer valer sus derechos, por intermedio de la oficina actuaria, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Febrero 28 de 1874.—**Nemecio Zamoletti.** N681 m330 v5a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, durante el término de seis dias á los herederos del Dr. Valle, para que comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos por doña Benedicta Basso de Silva sobre informacion Defensa 74—Buenos Aires Febrero 28 1874.

Manuel Malmierca.

N680 m3 6 v10 Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á Da. Ursula, D. Salomé, D. Roman y D. Lucas Villamayor y Gomez; Da. Pascuala, D. Rufino, Da. Jacoba, D. Juan Estevan, y Don Cárlos Villamayor y Palleros, herederos de Don Juan Teodoro Villamayor, para que dentro del espresado término comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina de Don Julio Mendez, á donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaria del espresado D. Juan Teodoro Villamayor, á estar á derecho en los citados autos, constituir domicilio legal y evacuar un traslado pendiente; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar; entendiéndose la misma citacion á todas las personas que se consideren con derecho, como herederos á los espresados bienes y que no fuesen nombrados en estos edictos.—Buenos Aires, Enero 24 de 1874.—**Saturnino Garcia.**

N678 m3 30v4 a

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á don Juan Dubernoy por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó por apoderado instruido y espensado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos ejecutivos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia por cobro de un crédito hipotecario importante la suma de doscientos cuarenta mil pesos m/c. bajo apercibimiento de que si asi no lo eféctua se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1874.—**Juan Gonzalez**.

n636 f20-v24.

Remate Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Amancio Pardo se ha de proceder en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrantante mes de Marzo, bajo las galerias de la casa de Justicia á la venta en pública almoneda de la finca perteneciente á la sucesion de D. Deonicio Orouro, situada en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, la que se compone de diez y siete y media varas de frente, por cuarenta y cinco de fondo, y esta tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y tres mil quinientos veinte y cinco pesos m/c 43,525 ps debiendo tomarse por base para dicha venta las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Febrero 10 de 1874.—**Eduardo Munilla.**

N 656 f24 15 v11.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Benito Maldonado y doña Juliana Acosta ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Febrero 21 de 1874—**José Ignacio Robles**—Defensa 70, segundo patio.

núm. 652 F23. 30 v26M.

Por mandato del señor Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jose Vicente Pinedo para que en dicho término se presente ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus aciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 23 de 1874.

Corballo

N 659 f 23 30 v26m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Otoniel y D. Angel Domingo Peña, para que dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina del Escribano Echenagucia, actualmente á cargo del que suscribe á estar á derecho en el precio que contra ellos sigue D. Eleuterio Aguilar, bajo apercibimiento de nombrarseles defensa de ausentes.—Buenos Aires Febrero 19 de 1874.—**Albano Honores.**

núm. 642 F21 9-p28.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio D. Andres, D. Pedro y D. Juan Rincon para que en el termino indicado y por conducto del Escribano que firma avscrito á la oficina de Agrelo, se presenten onte S. Sa. à deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 13 de 1874.—**Leandro Garcia**—Escribano Público.

No. 644 f21. 30. v33m.

Por disposicion del Sr. Juez de primre Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias como parezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**

F10-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber a D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demando por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**

f12-10p.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Carmen G. Lusgiños, Se Silva ya sean como herederos ó creedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victori 78 á deducir sus acciones, bajo apercibimentos—Buenos Aires Febrero 7 de 1874—**Nicanor Repetto.**

F13-30p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Paula Pesoa, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparescan ante el juzgado de su Señoria por intermedio del Secretario que suscribe á estar derecho, bajo apercibimiento—Buenos Aires Febrero 11 de 1874—**Miguel Repetto.**

F13-30p

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se proceda á la venta en pública subasta en el Juzgado de Paz en las Lomas de Zamora en los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del próximo Marzo de una cuadra de terreno situado en dicho partido á veinte cuadras proximamente de la estacion del ferro-carril perteneciente á la menor Doña Grabiela Liberata de la Serna y compuesta de ciento treinta varas por cada costada proviniéndose q' la base pasa la venta es el precio de treinta y siete mil quinientos pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden imponerse de los autos de la Secretaria á cargo del infrascripto. Buenos Aires Febrero 12 de 1874. **Nemesio Zanoletti.**

Feb 13-30p

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público.

F11 30p.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.

F11 30p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llamo y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de F30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoriasaofic ina del Secretario que firma á deducir su yeciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febroro de 1874 —**Miguel Repetto.**

F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Iustancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinna dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acredores para que on dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. F. 10 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luís Belaustegui, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Purgues ya sean como herederos ó acreedores para que en el presente término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 11 de 1872—**Manuel Perez Gomar.**

núm 632 f19 30 v23m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, a contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Tomas Jalomin y doña Josefa Peñalva, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término indicado y por conducto del Escribano secretario que firma se presenten ante SS. y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Febrero 7 de 1874--**Leandro Garcia**, Secretario. f19-30. v23 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta en público remate; por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias diez y seis, diez y siete y diez ocho del entrante mes de Marzo, de todos los bienes situados en ese Partido, perteneciente á la testamentaria de D. Jose Santa Maria, los cuales consisten en una finca situada en el Pueblo de Cañuelas, á una cuadra al Nordeste de la Plaza, compuesto su terreno de cincuenta varas por costado, tres piezas y cocina, tasado en la cantidad de sesenta y siete mil pesos m/c;—no pudiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Además se han de vender los muebles de uso, maderas, muebles del taller de carpinteria, obras en el taller y demas útiles, cuya tasacion total asciende à la cantidad de veinte y seis mil quinientos ochenta y cuatro pesos de la misma moneda. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores é imponerse de sus tasaciones, á la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° patio ó al Juzgado de Paz indicado.—Buenos Aires Febrero 6 de 1874.—**Juan E. Coronado.**

f21. 30. v21.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos seguidos por Doña Maria Manuela Azguero, sobre autorizacion para vender, que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Lorenzo y Doña Maria Jacinta Quiroga, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 13 de 1874—Escribano Público—**Francisco Raggio.**

Por mandato del Sr Juez de 1a. instancia en lo ciuil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Nicademas ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus accionesen forma bajo apercibimientos. Buenos Aires, Febrero 23 de 1874

Carballo

N 650 f23 30 v23m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wuenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Manuela y D. Miguel Pereda para que en el término inmediato y por conducto del Escribano que suscribe, adscrito á la oficina de Agrelo, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—B. A. Febrero 23 de 1874—**Leandro Garcia.**

núm. 651 F23 30 v26M.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.**

e28-10p

Avisos no cumplidos

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus a rededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. L señores propietarios que mandan poner avisos pagan s lamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Le ventajas de esta secion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á ecrrer por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le paresc de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mte por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos:

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy especialmente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que desea, le daremos de ayudarán á conseguirlo pronto y con poco traba

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman pon en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo lo tei de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bien Quiros y Ca.

2223 perm

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones infáticas antiguas y ... las enfermedades contajiosas sifiliticas) lo ... reteradas y ademas los accidentes ... Londen. Paris 31, calle Clory, botica Desanriors sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de T...

A LOS SUSCRITORES

DE LA

Guia general

DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como así mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA

SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen

Presidente del Consejo de Administracion

Ventura Cardenas.

Director general

CAMPOS

EN LA
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

Al Comercio y al búblico

Todo el que teuga cuenta alguna centra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres dias para serle abonado los cuales no se entenderá reclámo alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

¡¡LA FLORESTA!!

CONTINUA la venta particularmente de estos terrenos en fracciones al gusto de los interesados, encontrarán con quien tratar en la casa calle Potosí 129 ó en el escritorio de los Sres. Wehly, Gimenes y Ca. Bolivar 19 y en la Escribania de D. Luis Arzac.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de camino, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162.

en 10-6p-

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.

1357 0p-pmte.

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.

n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.

n 603. 3p-3 en174.

Diccionario de legislacion

y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60 ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.

n 602. 3p-v3 en 174

Madama Bluet

Del conservatorio de Paris, discípula del célebre Marmartel, ofrece sus servicios, como maestra, de canto, de francés y de inglés, en su casa calle Cerrito núm. 253 (altos), y a domicilio.

Puede presentar las mayores recomendaciones de personas de esta ciudad.

F24 30 v24m.

Contra el cólera

Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donrecibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis e la tarde.

D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.

Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS

El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartilla res, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 18, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 598.

La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.

n 601. 3p-7 en174.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20ps, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.

n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.

n 596- 3p-v2

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 a todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia del General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 301.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGURO

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE REONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Dbre 12 2.ª páj.—Perm.

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.

545 d. 13 pet

Mensajerias

Rosa del Sud

Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.

NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.

La Empresa.

CLUB GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 243.

Los Secretaris

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercsdes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS

ESTACIONES	1°	9°
Parque	6	1-40
Merlo (llegada)	7-20	3
Merlo (salida)	7-40	3-20
M. Paz	8-15	3-55
General Hornos	8-50	4-30
Las Heras	9 x	4-40 x
Zapiola	9-35	5-15
Lobos	40-10	5-55

REGRESOS

ESTACIONES	8°	15
Lobos	7-50	3-30
Zapiola	8-25	4-5
Las Heras	9 x	4-40 x
General Hornos	9-10	4-50
M. Paz	9-45	5-25
Merlo (llegada)	10-20	6
Merlo (salida)	10-40	6-20
Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas**

Desde las | Y cada | Hasta
6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana
7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las | Y cada | Hasta
6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche
9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las | Y cada | Hasta
6 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las | Y cada | Hasta
5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las | Y cada | Hasta
7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las | Y cada | Hasta
7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana
8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Calle Callao

Desde las | Y cada | Hasta
7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana
8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche
9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las | Y cada | Hasta
6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Calle Juncal

Desde las | Y cada | Hasta
6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Calle Juncal

Desde las | Y cada | Hasta
7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 6 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 30 » » 4 30 » » 5 30 » » 7 50 »

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 16 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 16 » » 9 50 »

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana. » 10 36 » » 2 36 tarde. » 3 38 » 4 36 » » 6 36 » » 8 0 » » 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta
6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 5 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas Indestivas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A ioda persoua que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la qne mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al qne se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos qne ha adoptado.

Con igual perfeceion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Pe...

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español as relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimient ... Street, Lóndres.

DR. D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homecpatas de las mas acreicaadas farmacias que se hallan en venta en su tdsa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.

541 d-11-p.

¡¡CUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositários poco escrupulosos, artículos falsificapos que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á nocer ... odos sus amigos los hechos arriba expuestos; ... lo que conferirá un servicio importante ... sus compatriotas en general como á en pa... ular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Se compra toda clase

de libros en español, inglés, portugués, aleman taliane, latin, griego etc- Potosí 103.

o 25-s p.

¡Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)

Mauricio C. Olivera.

N 594. o 1.o pm.

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil giraso bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Allí tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribo tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.

La empresa

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA AQGENTINA

Lo mas completo que existe
Todas las direcciones de este pais
Indispensable al comercio
Datos de mucha importancia para todos
Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)
Precio mny insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La Repúblicai" mplmos con decir igualmente en la calle Bolgran. 26.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 31. calle Olery, botica Deslanriors, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 38. M. David

N. 3297 Pm

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregados, será privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poner algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.

Ambrosio Molina.

Eugenio Blanco.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan sostear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 10. Pmte

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.

493 n 29 pte